

Piñas, 15 de Julio de 2004

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABLE VISIÓN PIÑAS S.A
Ciudad.

Asunto: Informe de labores correspondiente al periodo 2.003

Sres. Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 3 de Octubre de 1.992 publicado en el Registro Oficial No. 44, cumpto en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.003.

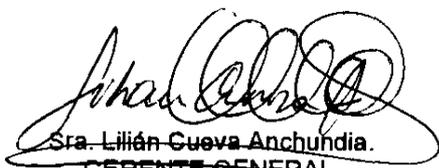
PRIMERO.- La representación gerencial, en su campo de desarrollo se lo califica de positivo tanto en el desarrollo administrativo como laboral, sin que se desarrollen situaciones que puedan afectar el sentido operativo interno y externo de la empresa.

SEGUNDO.- En este periodo igualmente la gerencia se ha comprometido en enfocar y satisfacer los objetivos previstos de inversión y operación, cumpliendo en gran parte con las demandas proyectadas.

TERCERO.- Referente al análisis de los estados financieros, hemos demostrado que hay un saldo positivo arrojando una utilidad del ejercicio de \$ 1.133,17 USD. Que comparado con el ejercicio 2.002 de \$ 1.208,26 hay una diferencia mínima de 6.21% lo que demuestra que se mantiene el mismo margen promedio de rentabilidad.

CUARTO.- A si mismo esta Gerencia recomienda a la Junta General de Accionistas que se mantenga la misma proyección en el crecimiento de inversión de la compañía para el próximo periodo junto con las políticas adecuadas.

De los señores accionistas,


Sra. Lilián Cueva Anchundia.
GERENTE GENERAL
CABLE VISIÓN PINAS S.A.